

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escojan: de manera física en las oficinas de EMUCE EP.	1. Llenar formulario de acceso a la información pública y firmar. 2. Ingresar el documento por la secretaría de EMUCE EP. 3. La solicitud se tramita a través del medio solicitado.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la solicitud o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general					<a href="#">En línea</a>	NO APLICA	0	0	0	
2	Servicios Especiales	Servicios de Velación Integrados	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Formulario de defunción debidamente firmado y validado por el médico tratante. 2. Copia de cédula de la persona fallecida y del representante o encargado del servicio.	1. Tratado del fallecido desde el lugar del deceso a los salos de velación. 2. Coordinación de arreglos florales según el paquete elegido. 3. redacción de parte mortuaria. 4. Coordinación de servicio religioso, acompañamiento musical. 5. Coordinación con comitente para identificar el espacio de sepultamiento destinado para el fallecido.	24 horas al día 7 días a la semana	Según paquete elegido por el usuario	Inmediato							NO APLICA* No se requiere formulario para acceder al servicio	TRAMITES PERSONALES	28	2.800	100%
3	Venta de espacios de sepultamiento	La ciudadanía puede adquirir, cualquier unidad de sepultamiento que desee, con varias opciones de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. copia de cédula y papeleta de votación de la persona que realiza la compra.	1. Llenar el formulario de solicitud de compra emitido por la empresa. 2. Ejecución de la unidad que desea adquirir. 3. Definir la forma de pago.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30	Ajustable según índice de inflación	Inmediato							NO APLICA* No se requiere formulario para acceder al servicio	TRAMITES PERSONALES	47	188	100%
4	Pólizas de servicios especiales	Venta de pólizas especiales, que cubren al asegurado un servicio de velación completo en los salos de velación de EMUCE EP.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	Copia de cédula y papeleta de votación de la persona que se afilia a la póliza.	1. Llenar formulario de enrolamiento a la póliza	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Plan A \$ 42.00 Plan B \$ 21.00	Inmediato							NO APLICA* No se requiere formulario para acceder al servicio	TRAMITES PERSONALES	0	0	0%
5	Cremaciones	Se ofrece servicio de cremaciones de cuerpo, piezas anatómicas y restos.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copias de cédula y papeleta de votación de dos (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentar el Certificado de defunción del fallecido. 3. Realizar la cancelación del servicio respectivo.	1. Llenar autorización para cremación. 2. Tratado de cadáver. 3. proceso de cremación. 4. entrega de cenizas.	24 horas al día 7 días a la semana	1. Cremación Cuerpo \$300 2. Cremación Restos o piezas anatómicas \$450	Inmediato							NO APLICA* No se requiere formulario para acceder al servicio	TRAMITES PERSONALES	25	75	100%
6	Eshumaciones	Servicio de eshumaciones de cuerpo, una vez cumplidos como mínimo los 4 años de fallecimiento.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copias de cédula y papeleta de votación de dos (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. autorización escrita del propietario donde serán depositados los restos.	1. Llenar autorización para eshumación. 2. Definir fecha y horario para la eshumación. 3. Cancelación del servicio de eshumación.	Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 y Sábados y Domingos de 08:00 a 10:00.	Según el espacio del que se eshumen los restos.	Según cronograma de 1 a 15 días							NO APLICA* No se requiere formulario para acceder al servicio	TRAMITES PERSONALES	112	290	100%
7	Inhumaciones	Servicio de entierro tanto de cuerpo como restos en todos los unidades que dispone el Cementerio Patrimonial de Cuenca.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. copia de cédula de la persona fallecida. 2. copia de cédula y papeleta de votación de la persona que realiza el trámite. 3. Certificado para inhumación y sepultura emitido por el Registro Civil. 4. Fijar fecha para el servicio de inhumación. 5. Cancelación del Servicio de inhumación	1. Asignación del espacio de sepultamiento disponible. 2. coordinación con personal de cementerio para realizar el proceso de inhumación.	Lunes a domingo 8:00 a 18:00	Según espacio destinado para inhumación.	Inmediato							NO APLICA* No se requiere formulario para acceder al servicio	TRAMITES PERSONALES	136	8.240	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA.							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												Por que EMUCE EP, no dispone del Portal de Trámites Ciudadanos.							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/11/2022							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												MENSUAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												JEFATURA DE SERVICIOS AL USUARIO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												MILTON CABRERA VÁZQUEZ							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:mlcabrer@emuce.gov.ec">mlcabrer@emuce.gov.ec</a>							
												(07) 2802147 Ext 110							